

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO “NIÑO JESÚS”**

- 36** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas, Endocrinología Pediátrica en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la 14 de mayo de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de abril de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas, Endocrinología Pediátrica, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Martos Moreno, Gabriel Angel	26**31**W

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D.^a Esther Aleo Luján, Directora Médico. Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.
- Suplente: D.^a Andrea Mora Capín, Subdirectora Médico. Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.

Vocales:

- Titular D. Jesús Argente Oliver, Jefe/a de Servicio de Pediatría (Endocrinología) designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a Montserrat Graell Berna, Jefa de Servicio de Psiquiatría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Rosa Ana Muñoz Codoceo, Jefa de Servicio de Gastroenterología y Nutrición designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a Raquel Jiménez García, Jefa de Servicio de Pediatría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario de “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Alejandro López Neyra, Jefe de Servicio de Neumología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario de “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Amalia Tamariz-Martel Moreno, Jefa de Servicio de Cardiología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Infantil Universitario de “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Leandro Soriano Guillen, Jefe de Servicio de Pediatría de la Fundación Jiménez Díaz, designado por la Comisión Nacional de Especialidades.
Suplente: D.^a Isabel González Casado, Jefa de Servicio Endocrino Infantil Hospital Universitario “La Paz”, designada por la Comisión Nacional de Especialidades.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Dado en Madrid, a 21 de noviembre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, Julio Zarco Rodríguez.

(03/20.285/25)

